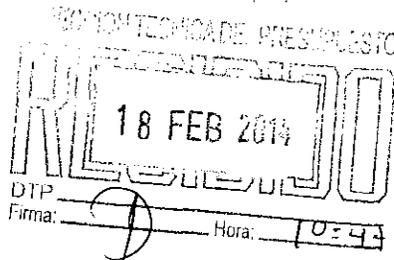


USEPLAN



OF. USEPLAN/MCIV 082-2014  
Guatemala, 07 de febrero de 2014

Licenciado  
Gustavo Arévalo Henríquez  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

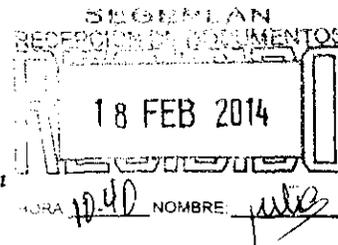


Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 002-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 357 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.299,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo  
Coordinadora  
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

Oficio No.: 32-2014

Guatemala, 03 de febrero de 2014

Licenciada  
**LUZ MARIA URCUYO**  
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda  
Presente

*[Handwritten signature]*  
Unidad Sectorial de Planificación  
-USEPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
16:22 04/02/2014

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto documentación de soporte de la modificación presupuestaria de tipo INTRA2 por un monto de Q.299,000,000.00 con fecha 29 de enero del presente ejercicio fiscal, reprogramación de obras inversión, justificación de movimiento de metas, Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SINIP "Sistema de Información de Inversión Pública"; listado de reprogramación de obras y Resolución RESOL/DGC-001-2014 para su consolidación y aprobación posterior al momento de ser aprobada la transferencia.

Agradeciendo la atención a la presente, me es grato suscribirme, Atentamente.

*[Handwritten signature]*  
Luz María Damos de Morán  
Subdirectora del Departamento de Presupuestos  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

Vo. Bo *[Handwritten signature]*  
Lic. José Alberto León León  
COORDINADOR  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

Vo. Bo *[Handwritten signature]*  
Lic. Delfino F. Mendoza C.  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos

Vo. Bo *[Handwritten signature]*  
Lic. Ramiro E. De León  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos

## JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA POR Q.299,000,000.00

Dado que el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el año 2014 no fue aprobado por el Congreso de la República en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013 aprobado mediante el Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Trece.

Y dado que el artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado del Ejercicio Fiscal Dos mil Trece", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que:... "Las instituciones, mediante resolución de la Máxima autoridad, podrán aprobar reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección técnica del presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas... y artículo 6 del mismo Decreto, estable que .. Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

### DEBITO

#### **24162 MEJORAMIENTO CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO II: SANARATE - AGUA CALIENTE**

Se debita parcialmente los recursos asignados a este proyecto con fuente de préstamo 52 debido a que esta fuente carece de liquidez en el presente año por lo que se debita para aprovechar el espacio presupuestario para trasladarlo a obras que carecen de espacio presupuestario.

#### **116139 AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN**

Debido a que el presupuesto del 2014 no incluye el financiamiento del préstamo del BNDES 11.2.0967.1 se procede a debitar parcialmente los recursos asignados en el renglón 331 con fuente de préstamo del BCIE 2079 para cubrir la deuda actual y evita que el contratista detenga los trabajos por falta de pago. es importante mencionar que el BCIE 2079 solo financiara parte del componente de construcción. Por lo que para el pago de las estimaciones de junio a noviembre del 2013 no se utilizara la totalidad de los recursos asignados con esta fuente.

#### **60132 CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)**

Se debitan recursos del renglón de supervisión 188 con fuente externa en base a que ya se agotaron los recursos en la categoría de supervisión del préstamo BCIE 1994 el cual financia parcialmente este proyecto esto significa que los pagos a las empresas supervisoras se realizaran 100% con recursos nacionales.

**72220 MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)**

Se debita parte de los recursos del renglón 331 "Construcción" con fuente externa debido a que actualmente se encuentra en licitación para la contratación de la firma consultora. Y considerando que se estará contratando en el mes de marzo aproximadamente se estima que los trabajos físicos de la obra estarán iniciando probablemente en el último trimestre del presente año. En base a lo anterior, se considera que no se utilizará la totalidad de los recursos de presupuesto asignados para estas obras en el presente año por lo que se procede a debitarlos para utilizarlos en los proyectos que no cuentan con espacio presupuestario.

**CREDITO**

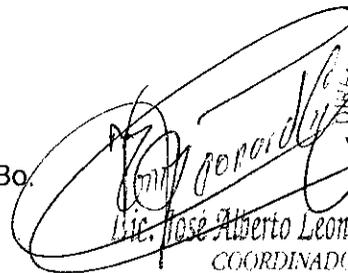
**116139 AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN**

Se acredita los recursos de presupuesto al renglón de gasto 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" con fondos de préstamo para abrir espacio presupuestario para el financiamiento del préstamo BNDES No. 11.2.0967.1 el cual financia parcialmente el contrato de obra No. 1061-2012 aprobado por acuerdo ministerial 53-2012-DGC.

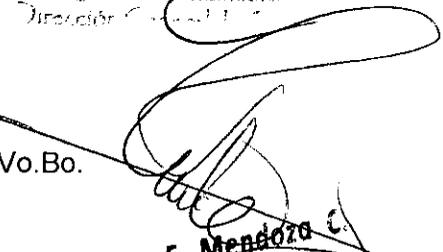
Guatemala 03 de febrero del año 2014

  
Lucha Dames de Morala  
Subjefe del Departamento de Presupuestos  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

Vo.Bo.

  
Lic. José Alberto Leonardo Cerro  
COORDINADOR  
División Financiera  
Dirección General de Caminos

Vo.Bo.

  
Lic. Delfino F. Mendoza  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos

Vo.Bo.

  
Lic. Ramiro E. De León F.  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
 REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN FÍSICA Y FINANCIERA  
 EJERCICIO FISCAL 2013

No. Snp	SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		No. Obra	SITUACIÓN PROPUESTA		Valor Q.
	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación Crédito		Concepto	Valor Q.	
24162	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO II: SANARATE - AGUA CALIENTE 2014-013-202-11-01- 001- 000- 001 Meta Programada: 14 kilómetros Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0064) prestamos externos (52-0403-0043) Donaciones (61-0602-0005)	Q 439,000,000.00	Q 49,000,000.00		24162	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA CA-9 NORTE, TRAMO II: SANARATE - AGUA CALIENTE 2014-013-202-11-01- 001- 000- 001 Meta Programada: 14 kilómetros Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0064) prestamos externos (52-0403-0043) Donaciones (61-0602-0005)	Q 390,000,000.00	
116139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN 2014-013-202-11-01- 001- 000- 001 Meta Programada: 45 kilómetros Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0064) prestamos externos (52-0403-0043) Donaciones (61-0602-0005)	Q 726,040,000.00	Q 181,000,000.00		116139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN 2014-013-202-11-01- 001- 000- 001 Meta Programada: 45 kilómetros Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0064) prestamos externos (52-0403-0043) Donaciones (61-0602-0005)	Q 844,040,000.00	
60132	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL) 2014-013-202-11-01- 001- 000- 001 Meta Programada: 82.87 kilómetros Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043) Donaciones (61-0602-0005)	Q 570,700,000.00	Q 34,000,000.00		60132	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL) 2014-013-202-11-01- 001- 000- 001 Meta Programada: 82.87 kilómetros Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0401-0059) prestamos externos (52-0403-0043) Donaciones (61-0602-0005)	Q 536,700,000.00	
72220	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION) 2014-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 10.85 kilómetros Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0509-0001) prestamos externos (52-0403-0043) Donaciones (61-0602-0005)	Q 57,735,353.00	Q 35,000,000.00		72220	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PAVIMENTACION DE CARRETERAS MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION) 2014-013-202-11-01- 001- 000- 003 Meta Programada: 7 kilómetros Fuente de Financiamiento: Ingresos corrientes (11-0000-0000) colocaciones externas (41-1204-0061) prestamos externos (52-0509-0001) prestamos externos (52-0403-0043) Donaciones (61-0602-0005)	Q 22,735,353.00	
		<b>TOTAL CREDITO</b>	<b>Q 299,000,000.00</b>	<b>Q 299,000,000.00</b>				

*[Handwritten signature]*

**COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	04/02/2014	357

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOLDGC-001-2014	29/01/2014	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL Estructura : 11-0-1					
24162	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA-9 NORTE, TRAMO AGUA CALIENTE-SANARAIE	15.11	1.11	14.00	Kilometro
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONIERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, (ZABAL)	87.91	5.24	82.67	Kilometro
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL Estructura : 11-0-1					
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	10.85	3.85	7.00	Kilometro

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL Estructura : 11-0-1					
116139	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	34.27	10.73	45.00	Kilometro

DESCRIPCION :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q299,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

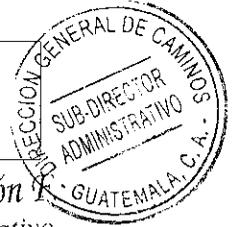
fecha
04/02/2014

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

**Lic. Delfino F. Mendoza C.**  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



**Lic. Ramiro E. De León**  
Sub-Director Administrativo  
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-001-2014, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 2  
 FECHA : 03/02/2014  
 HORA : 16:23.45  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2014

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO											MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
				AUTORIZADO													
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO					
24162	1	29/01/2014	Reprogramación de obras de inversión	AUTORIZADO											390,000,000.00	RESOL/DGC-001-2014	29/01/2014
	11	00	001	000	001	0299	188	52	0403	0043	9,000,000.00	-9,000,000.00	0.00				
	11	00	001	000	001	0299	188	41	1204	0061	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00				
	11	00	001	000	001	0299	331	41	1204	0061	55,000,000.00	0.00	55,000,000.00				
	11	00	001	000	001	0299	331	61	0602	0005	320,000,000.00	0.00	320,000,000.00				
	11	00	001	000	001	0299	331	52	0403	0043	40,000,000.00	-40,000,000.00	0.00				
											<b>439,000,000.00</b>	<b>-49,000,000.00</b>	<b>390,000,000.00</b>				
60132	1	29/01/2014	Reprogramación de obras de inversión	AUTORIZADO											536,700,000.00	RESOL/DGC-001-2014	29/01/2014
	11	00	001	000	001	3000	331	41	1204	0061	36,571,429.00	0.00	36,571,429.00				
	11	00	001	000	001	3000	331	52	0401	0059	321,589,285.00	0.00	321,589,285.00				
	11	00	001	000	001	3000	331	52	0403	0043	151,964,286.00	0.00	151,964,286.00				
	11	00	001	000	001	3000	188	41	1204	0061	4,628,571.00	0.00	4,628,571.00				
	11	00	001	000	001	3000	188	52	0403	0043	15,535,714.00	0.00	15,535,714.00				
	11	00	001	000	001	3000	188	52	0401	0059	36,410,715.00	-34,000,000.00	4,410,715.00				
											<b>570,700,000.00</b>	<b>-34,000,000.00</b>	<b>536,700,000.00</b>				
72220	1	28/01/2014	Reprogramación de obras de inversión	AUTORIZADO											22,735,353.00	RESOL/DGC-001-2014	28/01/2014
	11	00	001	000	003	1699	188	52	0403	0043	838,890.00	0.00	838,890.00				
	11	00	001	000	003	1699	188	52	0509	0001	4,934,645.00	0.00	4,934,645.00				
	11	00	001	000	003	1699	331	52	0403	0043	7,550,008.00	0.00	7,550,008.00				
	11	00	001	000	003	1699	331	52	0509	0001	44,411,810.00	-35,000,000.00	9,411,810.00				
											<b>57,735,353.00</b>	<b>-35,000,000.00</b>	<b>22,735,353.00</b>				

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-001-2014, Estado = AUTDRIZADO

PAGINA : 2 de 2  
 FECHA : 03/02/2014  
 HORA : 16:23.45  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2014

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA							
116139	1	29/01/2014	Reprogramación de obras de inversión	AUTORIZADO	344,040,000.00	RESOL/DGC-001-2014	29/01/2014							
	PG	SP	PY	ACT	DB	UBG	REN	FF	ORG	COR	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	
	11	00	001	000	001	3600	181	41	1204	0061	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	
	11	00	001	000	001	3600	331	41	1204	0061	390,000,000.00	0.00	390,000,000.00	
	11	00	001	000	001	3600	331	52	0401	0064	277,134,000.00	-166,000,000.00	111,134,000.00	
	11	00	001	000	001	3600	188	52	0401	0064	48,906,000.00	-15,000,000.00	33,906,000.00	
	11	00	001	000	001	3600	331	52	0558	0002	299,000,000.00	299,000,000.00	299,000,000.00	
	<b>Total</b>											<b>726,040,000.00</b>	<b>118,000,000.00</b>	<b>844,040,000.00</b>



## RESOLUCIÓN: RESOL/DGC-001-2014

Guatemala, 29 de enero de 2014

### EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

#### CONSIDERANDO:

Considerando que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014, no fue aprobado por Congreso de la República en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013, aprobado mediante el Decreto No. 30-2012.

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo No. 544-2013, en su Artículo 3. **Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme al Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República, **Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el presente año, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014,** dentro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, para dar inicio a la Ejecución Presupuestaria. Para el Presupuesto de Egresos, la Distribución se aprueba a nivel de Institución, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

#### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, **“LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE”**, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que: **“Las Entidades, mediante resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas...”**, y Artículo 6 del



Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura  
y Vivienda

Dirección  
General  
de Caminos  
-DGC-

mismo Decreto, establece que ..Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

### CONSIDERANDO:

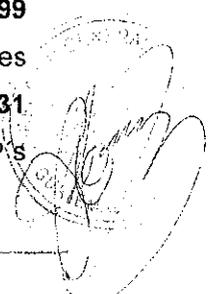
Que el Licenciado Delfino Filiberto Mendoza C., Coordinador División de Planificación y Estudios, de la Dirección General de Caminos, por medio del Oficio **No. 007-CFE-2013 de fecha 09 de enero de 2014**, requiere una Modificación Presupuestaria, que permita dar espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento del Préstamo **BNDES No. 11.2.967.1** al Renglón **331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"**, del Proyecto **SNIP 116139 "AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES (KM 112) - TECUN UMAN (KM 254)"; DEBITANDO** recursos del Préstamo **BCIE 2079** dentro del mismo Proyecto **SNIP 116139**, toda vez que dicho Préstamo solamente financiará parte del componente de construcción, teniendo un paripassu establecido de **72% BNDES y 28% BCIE 2079**; por lo que se trasladan a la misma Obra pero con financiamiento del **BNDES**. Asimismo, manifiesta que se **DEBITAN** recursos presupuestarios, que no se Ejecutaran en el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento **52 "Préstamos Externos"** dentro de otros Proyectos SNIP, que de igual manera permitan el **FORTALECIMIENTO** del Proyecto **SNIP 116139**.

### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 6 del Decreto 30-2012 "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE", del Congreso de la República de Guatemala.

### RESUELVE:

**APROBAR** la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2014, para **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por la cantidad de **Q.299 ,000,000.00** con Fuente de Financiamiento **52 (Préstamos Externos)**, de los Renglones **188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras"** y **331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"**, de diversos Proyectos SNIP's





Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura  
y Vivienda

Dirección  
General  
de Caminos  
-DGC-

dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". Lo que permitirá contar con recursos presupuestarios, con Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", para el FORTALECIMIENTO del Proyecto SNIP 116139 "AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES (KM 112) - TECUN UMAN (KM 254)"; que permitirá la Ejecución de los Trabajos en el Proyecto SNIP, teniendo un alto impacto en el desarrollo económico del País. Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente **Reprogramación por la cantidad de Q.299,000,000.00**. Continúese con el trámite correspondiente.

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 03/02/2014 HORA : 10:10.17 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA	CORRELATIVO NO.: 1
11130013 - 202	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
202	11	00	001	000	001	3000	188	52	0401	0059	60132	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-34,000,000.00	
202	11	00	001	000	001	0299	331	52	0403	0043	24162	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-40,000,000.00	
202	11	00	001	000	001	3600	331	52	0401	0064	116139	CONST. DE BIENES NAC. DE USD COM	-166,000,000.00	
202	11	00	001	000	001	0299	188	52	0403	0043	24162	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-9,000,000.00	
202	11	00	001	000	001	3600	188	52	0401	0064	116139	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-15,000,000.00	
202	11	00	001	000	003	1699	331	52	0509	0001	72220	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-35,000,000.00	
<b>Total</b>													<b>-299,000,000.00</b>	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
202	11	00	001	000	001	3600	331	52	0558	0002	116139	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	299,000,000.00	
<b>Total</b>													<b>299,000,000.00</b>	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP						ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
UE	SNIP	NOMBRE SNIP						
202	24162	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA-9 NORTE, TRAMO AGUA CALIENTE-SANARATE				49,000,000.00	0.00	-49,000,000.00
202	60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDEZ, IZABAL)				38,410,715.00	4,410,715.00	-34,000,000.00
202	72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)				44,411,810.00	9,411,810.00	-35,000,000.00
202	116139	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN				326,040,000.00	444,040,000.00	118,000,000.00
<b>Total</b>						<b>457,862,525.00</b>	<b>457,862,525.00</b>	<b>0.00</b>

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
202	11	00	001	000	001	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE CARRETERAS, PUENTES Y OISTRIBUIORES DE T-264,000,000.00	299,000,000.00	
202	11	00	001	000	003	PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS	-35,000,000.00	
<b>Total</b>							<b>299,000,000.00</b>	<b>299,000,000.00</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	<b>Comprobante de Reprogramación de Obras</b>	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 03/02/2014 HORA : 10:10.17 REPORTE:
---------------------------------	---	--

<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>CORRELATIVO NO.:</b> "1"
11130013 - 202	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
52 - PRESTAMOS EXTERNOS		-299,000,000.00	299,000,000.00
0401 -		-215,000,000.00	
0059 - PROYECTO VIAL FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE		-34,000,000.00	
0064 - REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE		-181,000,000.00	
0403 -		-49,000,000.00	
0043 - PRIMER PRESTAMO PROGRAMATICO PARA POLITICAS DE DESARROLLO DE ESPACIO FISCAL PARA MAYORES OPORTUNIDADES		-49,000,000.00	
0509 -		-35,000,000.00	
0001 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CARRETERAS EN ZONAPAZ		-35,000,000.00	
0558 -			299,000,000.00
0002 - REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE			299,000,000.00
<b>Total</b>		<b>-299,000,000.00</b>	<b>299,000,000.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
61 -		-49,000,000.00	
0602 -		-49,000,000.00	
0005 -		-49,000,000.00	
<b>Total</b>			

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE SNIP PARA FORTALECER LAS ASIGNACIONES DEL PRESTAMO 52-0558-0002 QUE DA FINANCIAMIENTO AL SNIP 116139 "Ampliación Carretera a Cuatro Carriles"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	05/02/2014	357

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOLDGC-001-2014	29/01/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL		103.02	6.35	96.67	
Estructura : 11-0-1					
24162	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA-9 NORTE, TRAMO AGUA CALIENTE - SANARATE	15.11	1.11	14.00	Kilometro
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO - MODESTO MENDEZ TABAU)	87.91	5.24	82.67	Kilometro
Producto Final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL		10.85	3.85	7.08	
Estructura : 11-0-1					
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABÓN (PAVIMENTACION)	10.85	3.85	7.00	Kilometro

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL		34.27	10.73	45.80	
Estructura : 11-0-1					
116139	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	34.27	10.73	45.00	Kilometro

DESCRIPCION :

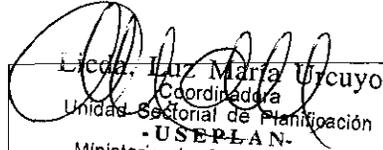
Transferencia presupuestaria por un monto de Q299,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha
05/02/2014

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

  
Licda. Luz María Uzcayo  
Coordinadora  
Unidad Sectorial de Planificación  
- USEPLAN -  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,  
07 de febrero de 2014

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 002-2014**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS -----  
-----  
-----**

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. la Dirección General de Caminos –DGC– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita sea aprobada la **Reprogramación de Metas Físicas de Inversión**, contenida en el comprobante CO2F No.357 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo **INTRA 2** por un monto de Q. 299,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos –DGC– para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, conforme el cual se aprueba conforme al Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, asimismo, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras (en el caso de modificaciones de metas físicas de proyectos de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9, 13 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–; toda vez sea aprobada la modificación presupuestaria mencionada en la presente; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes*

-----  
-----  
-----  
-----

~~VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA~~

Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



~~MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA~~

Alejandro Sinibaldi  
Ministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	07/02/2014	357

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	RESOLDGC-001-2014	29/01/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL					
Estructura : 11-0-1					
24162	CONSTRUCCION CARRETERA RUTA CA-9 NORTE, TRAMO AGUA CALIENTE-SANARATE	15.11	1.11	14.00	Kilometro
60132	CONSTRUCCION CARRETERA FRANJA TRANSVERSAL DEL NORTE (FRONTERA CON MEXICO-MODESTO MENDOZA IZABAL)	87.91	5.24	82.67	Kilometro
Producto final : PAVIMENTACION DE LA RED VIAL					
Estructura : 11-0-1					
72220	MEJORAMIENTO CARRETERA RDAV 06, TRAMO: LANQUIN - CAHABON (PAVIMENTACION)	10.85	3.85	7.00	Kilometro

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL					
Estructura : 11-0-1					
116139	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES TRAMO: CA-2 OCCIDENTE, COCALES - TECUN UMAN	34.27	10.73	45.00	Kilometro

DESCRIPCION :

Transferencia presupuestaria por un monto de Q299,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha
07/02/2014

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

  
Luz María Urcuyo  
Coordinadora  
Unidad Sectorial de Planificación  
- USEPLAN -  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Rubén Eduardo Mejía Linares  
Viceministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda